



INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024). **Proceso ordinario No.11001-31-05-010-2022-00315-00.** al despacho informando a la señora Juez, que en el proceso obra el expediente administrativo remitido por COLPENSIONES y está pendiente de notificar a la interviniente excluyente. Sírvase Proveer.

DIANA ISABEL SEGURA RAMIREZ

Secretaria

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., , seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisado el plenario, se dispone:

De acuerdo con el expediente administrativo allegado por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, en documento digital 20 se encuentra solicitud y respuesta presentada por la señora **CECILIA MERCEDES PORTILLO ERAZO** a la dirección física KR 10 ESTE # 30 - 52 BRR SAN MATEO SOACHA, CUNDINAMARCA, según pdf 40 y 177 del documento digital 20:

Pdf 40:

SOACHA, 6 de diciembre de 2018	BZ2018_15531660-3752445
Señor (a)	
CECILIA MERCEDES PORTILLO ERAZO	
KR 10 ESTE # 30 - 52 BRR SAN MATEO	
SOACHA, CUNDINAMARCA	
Referencia:	Radicado No 2018_15531660 del 6 de diciembre de 2018
Ciudadano:	JOSE GRATINIANO RAMIREZ
Identificación:	Cédula de ciudadanía 19060889
Tipo de Trámite:	Reconocimiento Sustitución Pensional

Pdf 177:

VII. INFORMACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE / BENEFICIARIO		Esta información debe ser diligenciada ÚNICAMENTE para los trámites por el Riesgo de MUERTE	
Tipo de documento	CC <input checked="" type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> RC <input type="checkbox"/> TI <input type="checkbox"/>	Numero de documento	35488956
Fecha de nacimiento	Año 1957 Mes 02 Día 07	Sexo	M <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/>
Primer apellido	Portillo	Segundo apellido	ERAZO
Primer nombre	Cecilia	Segundo nombre	MERCEDES
Dirección Correspondencia		Parentesco	
CALLE 10 ESTE # 30 - 52		<input type="checkbox"/> Cónyuge <input checked="" type="checkbox"/> Compañero (a)	
Ciudad / Municipio	SOACHA	<input type="checkbox"/> Hijos menores <input type="checkbox"/> Hijos estudiantes 18-25 años <input type="checkbox"/> Hijo Invalído	
Barrio	SAN MATEO	<input type="checkbox"/> Padres <input type="checkbox"/> Hermano Invalído <input type="checkbox"/> Otro	
Departamento	CUNDINAMARCA	Teléfono	
Departamento	CUNDINAMARCA	3018971	
Celular	3214091772	Fax	
Celular	3214091772	Fax	
Correo electrónico		Autorizo notificación por correo electrónico	
Correo electrónico		Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	

Por lo tanto, se ordena a la parte demandante emitir comunicación a la señora **CECILIA MERCEDES PORTILLO ERAZO**, informándole la existencia del presente proceso indicándole que este versa sobre la reclamación de la pensión de sobrevivientes del señor José Gratiniano Ramírez, para que, si a bien tiene, intervenga en el proceso de conformidad al artículo 63 del C.G.P., el cual se transcribe:



“ARTÍCULO 63. INTERVENCIÓN EXCLUYENTE. Quien en proceso declarativo pretenda, en todo o en parte, la cosa o el derecho controvertido, podrá intervenir formulando demanda frente a demandante y demandado, hasta la audiencia inicial, para que en el mismo proceso se le reconozca.

La intervención se tramitará juntamente con el proceso principal y con ella se formará cuaderno separado.

En la sentencia se resolverá en primer término sobre la pretensión del interviniente.”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **719eb3c8c13a5c628d05a0311447c7886df92785e8adfbec040999e29b438e01**

Documento generado en 06/05/2024 03:58:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>